



Resolución Directoral Regional

Nº 35 -2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 01 FEB 2019

VISTO:

El Oficio N° 011-2019-AADA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 29 de enero del 2019, emitido por el Área de Administración Documentaria y Archivo.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 25323 crea el Sistema Nacional de Archivos, con la finalidad de integrar estructural, normativa y funcionalmente los archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional, mediante la aplicación de principios, normas, técnicas y métodos de archivo, garantizando con ello la defensa, conservación, organización y servicio del patrimonio Documental de la Nación.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 107-2015-G.G.R/GOB.REG.TACNA de fecha 14 de abril del 2015, el Gobierno Regional de Tacna aprueba la Directiva N° 002-2015-GGR/GOB.REG.TACNA denominada "Normas y Procedimientos para Organización y Funcionamiento del Sistema de Archivo en la Sede Central del Gobierno Regional de Tacna" mediante la cual prescribe en su ítem IV que la presente directiva es de obligatorio cumplimiento por los Órganos y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Tacna; es decir, la Dirección Regional de Agricultura Tacna como Unidad Orgánica dependiente del Gobierno Regional de Tacna - Gerencia Regional de Desarrollo Económico corresponde su cumplimiento y adecuación interna.

Que, mediante Oficio N° 011-2019-AADA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 29 de enero del 2019, el Área de Administración Documentaria y Archivo, solicita la aprobación vía acto resolutivo del CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIA Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA PARA EL AÑO 2018, a fin de lograr un manejo eficiente y eficaz de las actividades archivísticas de acuerdo a las normas del Archivo General de la Nación.

Que, en ese entender resulta necesario garantizar la seguridad documental de la institución, a fin de velar por la preservación del patrimonio documental, siendo pertinente emitir el acto administrativo correspondiente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, su modificatoria y TUO, en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias, en armonía con la Ley N° 25323 y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2019-GR/GOB.REG.TACNA con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.





Resolución Directoral Regional

Nº 35 -2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 01 FEB 2019

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIA Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA PARA EL AÑO 2018, en los términos propuestos y que es parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a todas las instancias de la Dirección Regional de Agricultura Tacna para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Distribución:
DRA.T
OAJ
OA
OPP
AADA
Archivo

GACCH/mesg

CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA AL ARCHIVO REGIONAL DE TACNA. DURANTE EL 2019

N°	ACTIVIDAD	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
1.-	Transferencia al Archivo					2ra.Sem.							
2.-	Eliminación					2ra.Sem.							
SEGUNDA REMESA													
3.-	Transferencia al Archivo												
4.-	Eliminación									3ra.Sem.			



CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA, DURANTE EL AÑO 2019

Nº	ACTIVIDAD Y /O OFICINA	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
1.-	Dirección Regional Sectorial de Agricultura Tacna			4ta.Sem.									
	Imagen Institucional			1ra Sem.									
	Trámite Documentario												2da Sem.
2.-	Oficina de Planemiento y Presupuesto					3ra.Sem.							
3.-	Oficina de Asesoría Jurídica									2ra.Sem.			
4.-	Dirección de Administración		3ra Sem.										
	Unidad de Contabilidad											1ra Sem.	
	Unidad de Tesorería											2da Sem.	
	Unidad de Personal											3ra Sem.	
	Unidad de Logística								3ra Sem.				
5.-	Dirección de Estadística Agraria									2da Sem.			
6.-	Dirección de Competividad, Innovación y Extensión Agraria								1ra.Sem.				
7.-	Dirección de Conservación de Suelos y Aguas												1ra Sem.
8.-	Dirección de Saneamiento Físico Legal de Tierras Eriazas						3ra.Sem.						
9.-	Agencia Agraria Tacna								4ra Sem.				
10.-	Agencia Agraria Jorge Basadre		4da Sem.										
11.-	Agencia Agraria Tarata			3ra.Sem.									
12.-	Agencia Agraria Candarave				4ta.Sem.								
13.-	Todos los Proyectos												2da Sem.

